

# Filosofía, política y educación en los primeros años del México independiente

Ángela Estrada Guevara y David Mariscal Landín

## 1. Introducción

En México, desde el año 2006, se ha estado construyendo discursivamente este año 2010, como temporalidad ideal para celebrar y festejar; por ello aparece como emblemático. Así, se reviste de una carga histórica y social atribuida tanto al inicio del movimiento de Independencia a un bicentenario de esos acontecimientos y a un centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Por esta coincidencia en las fechas, frecuentemente se insiste sobre ello en diversos medios y fuentes para hacer notar que en México cada cien años ocurren acontecimientos significativos; es decir, de trascendencia social y de ruptura para inaugurar un nuevo orden nacional. Interpretada así la importancia de ambas fechas separadas por un siglo cada año se convoca e instrumenta programas, acciones y actividades orientadas a la conmemoración. Por supuesto, que éstas se encuentran atravesadas por la actualización sistemática de rituales simbólicos que se organizan fundamentalmente en las instituciones oficiales; no obstante, otros actores sociales convocan y organizan agendas alternas con propósitos diversos en torno a ambos hechos; ya sea para rememorar, pero también para pensarlos y resinificarlos.<sup>1</sup>

Los festejos son generalmente bienvenidos, más en un pueblo como el mexicano que comparte en la cultura la tendencia y el gusto por la fiesta; sin embargo, nos encontramos en una situación inédita para el país, que relativiza dicho gusto y entusiasmo ante las condiciones económicas y sociales actuales en las que se destaca una creciente inseguridad en una buena parte del país, especialmente en el norte, ese mismo norte revuelto de 1910 por razones y actores distintos. En este contexto de crisis, es entendible que se tenga poco aliento para celebrar, incluso que se cuestione por diversos sectores las razones del festejo y, especialmente, el papel del Estado y su eficacia, y por ello la atribución y función más importante de éste, llamado desde el campo de lo jurídico: *Estado de derecho*. En ese mismo sentido, llama la atención que el actual gobierno de los Estados Unidos de América, haya enviado como embajador a nuestro país a un especialista en *Estados fallidos*. Obviamente, desde el Estado mexicano se ha negado que el país se encuentre en esa situación.

Algunos de los indicadores internacionales a través de los cuales se construye una imagen actual del mundo en términos del binomio seguridad/inseguridad colocan a México como un país en una situación vulnerable. En ellos se representan, entre otros, algunas variables de la economía, el empleo y el desarrollo, junto a los índices de la comisión de actos delictivos y de corrupción; además, del acceso a servicios considerados básicos como la educación, la salud, la vivienda y otros más. Todos ellos remiten, en última instancia, a la calidad de vida de los habitantes de este país y nos muestran la imagen de un país que no coincide con el discurso oficial. Lo que se percibe es la imagen de un país fallido y de una *sociedad derrotada*.<sup>2</sup> Una mirada más atenta a las condiciones actuales del país puede hacernos pensar que la discursividad oficial se expresa en términos de lo que Sefchovich llama *país de mentiras*.<sup>3</sup> Paradójicamente más de un siglo después de que Molina Enríquez planteara *los grandes problemas nacionales*,<sup>4</sup> todavía se encuentran muchos de ellos en espera de respuestas y soluciones; de tal forma que es posible replantearlos prácticamente con el mismo índice en que lo hizo aquel autor y reactualizarlos.<sup>5</sup> Como si no fuera suficiente, a los añejos problemas habría que sumarle los que actualmente son producto de las interacciones y los alcances de la sociedad globalizada en la que vivimos y que, por lo tanto, se encuentran más allá de la sola intervención nacional.

Una vez que de forma breve hemos planteado desde la actual temporalidad la dificultad para pensar sólo en la conmemoración del pasado, trataremos también de pensarlo, especialmente los inicios del México independiente, tematizando los vínculos entre la filosofía, la política y la educación. Para ello nos remitiremos al final del periodo conocido como la *Colonia* y el arribo de la gesta *independentista*. Trataremos de hacer visible distintos posicionamientos orientados a instrumentar un proyecto de nación a partir del inicio del movimiento de independencia.

## **2. Las visiones filosóficas del siglo XIX mexicano**

En la historia cultural y política del siglo XIX mexicano se manifestaron tres corrientes filosóficas: el liberalismo, el conservadurismo y el positivismo, que a través de prácticas políticas sustentadas en concepciones ideológicas específicas trazaron horizontes en esa sociedad y su tiempo. Las tres jugaron importantes y singulares papeles en la definición futura de los escenarios que constituyeron el fermento necesario para la construcción del Estado nación. Los rasgos de su constitución difícilmente pueden entenderse sin el despliegue de las ideas y los actos provocados y orientados por éstas, tanto por su lucha para la consecución de sus proyectos como por las batallas libradas entre éstas, independientemente de que su participación y aportación fuese reconocido entre ellas. Por ello, es posible advertir, la manifestación histórica de estas corrientes de pensamiento y la impresión de sus marcas en todas las dimensiones de la vida social, cultural y política de México.

Habiendo sido entonces estas tres corrientes: ideas, acciones y procesos no nos referiremos a un *corpus de ideas abstractas y estructuradas* respecto de ellas. Nos remitiremos a manifestaciones prácticas y concretas de raigambre *liberal o conservadora* (y, también y posteriormente, *positivista*) en diferentes momentos y actos realizados por *actores sociales* de la época mostrados en leyes, decretos, documentos y programas entre los que destacamos fundamentalmente la educación. Son las ideas y la construcción de los *discursos y prácticas*, las manifestaciones que los evidencian y nos guían en su identificación. Haremos mayor énfasis al tiempo posterior al movimiento de la Independencia y, por lo tanto, fundamentalmente a las manifestaciones de las corrientes liberal y conservadora.

### 2.1. Los orígenes del liberalismo mexicano

Para Maurice Cranston el liberalismo es ambiguo: “Por definición, un liberal es un hombre que cree en la libertad, pero porque diferentes hombres en diferentes momentos y tiempos han entendido diferentes cosas por libertad, el *liberalismo* es correspondientemente ambiguo”.<sup>6</sup> Compartimos esta idea y partimos del reconocimiento de que las corrientes filosóficas, como es el caso del liberalismo, no es una filosofía homogénea como se presenta didáctica y políticamente en los libros de texto escolares. Por el contrario, las filosofías son *pensamientos vivos* que se realizan en la medida en que se despliegan en un horizonte de posibilidades bajo los cuales coyunturalmente se concretan, es decir, circulan, se refuerzan y se reproducen en *sus* contextos. Por ello no es posible que exista una única versión de ellas.

Así, no es posible entender el liberalismo como un cuerpo conceptual estructurado que se organizaba sólo en función de ciertos principios básicos. El liberalismo como unidad atemporal sólo es posible bajo una visión ahistórica, externa, reduccionista y como un modelo didáctico-pedagógico funcional que ha cumplido y ha hecho posible intenciones y agendas políticas.

Y no es posible homogeneizar la concepción del liberalismo como una filosofía abstracta porque éste no se ha realizado de la misma manera en todos los espacios y momentos. Por esa razón, trataremos al liberalismo entendiendo su manifestación *viva*, en acciones en curso y desarrollos heterogéneos y diversos; es decir, en sus expresiones contextuales singulares. Otro problema frecuente en ese mismo sentido son las adscripciones; es decir, había quienes compartían *más o menos* ideas y planteamientos liberales y se denominaban a sí mismos como tales, sin que necesariamente fuesen considerados “liberales del todo por otros”; sin embargo, era posible que a pesar de las diferencias se constituyeran como una corriente o tendencia filosófica, ideológica y política *liberal*.

Atendiendo a las consideraciones anteriores nuestro interés en este trabajo se encuentra acotado al inicio del liberalismo y a su desarrollo *a la mexicana en el siglo XIX*. Hablar de los orígenes del liberalismo en México ha sido problemático, ya que la idea de origen ha sido susceptible de ser interpretada al menos en dos sentidos: a) como aquella que refiere a las causas que propician o

dan paso a algo, en este caso al liberalismo; b) aquella que refiere el momento en que algo empieza o nace, es decir, surge. Ambas acepciones han estado presentes cuando se ha abordado la problemática del origen del liberalismo mexicano. Señalaremos tres visiones al respecto de esta problemática.

*Primera visión.* Jesús Reyes Heróles plantea en relación con el origen del liberalismo que éste es *único* y, a la par, *diferente*.<sup>7</sup> Esta idea la complementa con otra en la que refiere que el origen de éste se encuentra fuera de los marcos nacionales en la medida en que *lo recibimos del extranjero*, de donde procede también su unidad y lo ubica en el periodo de 1808 a 1824. Si bien Reyes Heróles reconoce una *raíz interna* del *liberalismo* no deja de plantear que éste *llega de fuera*, ya que la inquisición fue porosa a la Ilustración. En relación a las raíces internas del liberalismo mexicano señala:

- Una herencia de utopía del bien social que entronca con Vasco de Quiroga y de la igualdad con Bartolomé de las Casas en el siglo *xvi*.
- Un intento por conciliar modernidad y ortodoxia católica por los humanistas del siglo *xviii*.
- La intención del liberalismo español de adaptar ideas modernas a principios e instituciones premodernas.
- La recepción del liberalismo francés.<sup>8</sup>

*Segunda visión.* Luis Villoro tiene una postura cercana a Reyes Heróles, pero difiere al incorporar tradiciones distintas:

- Señala que los criollos a inicios del siglo *xix* se habían convertido en una *clase media ilustrada* que controlaba los ayuntamientos y que se habían nutrido del jusnaturalismo racionalista (Grocio, Puffendorf, Helvecio).
- Que los criollos se encontraban ligados a la doctrina de los jesuitas ilustrados que enseñaban que la soberanía radicaba en el pueblo y que había un *pacto* o contrato social.
- Considera los ilustrados españoles Jovellanos y Martínez Marina.
- Refiere las ideas francesas: Rousseau, Montesquieu, Voltaire, la Enciclopedia.
- Para Villoro, al interior del proceso revolucionario se pueden observar diferentes momentos del desarrollo ideológico, lo que hace a los hombres de entonces más permeables al pensamiento *moderno* según avanza la revolución, por lo que al principio lo que es observable son las ideas tradicionales y conforme avanza el proceso se abren los criollos a las ideas democráticas en su versión francesa y gaditana.<sup>9</sup>
- Villoro plantea que el liberalismo llegó de fuera y, dada la circunstancia histórica existente en el país, adquirió acta de naturalización.

*Tercera visión.* Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez plantean que las ideas de corte liberal encontraron su asiento en tierras de la Nueva España:

- Al instrumentarse las reformas borbónicas; éstas favorecieron el crecimiento económico de fines del siglo *xviii* transformando la realidad existente.

- Al *nacionalizar* la economía española y la colonial, al fracturar los monopolios de los comerciantes de Cádiz y la Nueva España.
- Al generar la adopción de las ideas de *libre comercio* como ideología criolla.<sup>10</sup>

En las tres visiones, si bien plantean diferencias, coinciden en relación con el origen del liberalismo mexicano al señalar todas que su origen es europeo y considerarlo como un pensamiento ya estructurado, recibido y asimilado por los criollos novohispanos y, finalmente, adaptado progresivamente a la realidad mexicana.

Veamos ahora, brevemente, cuál es el origen del pensamiento europeo.

## 2.2. Los orígenes del liberalismo europeo

Respecto del liberalismo europeo existe consenso al referir algunos episodios históricos como momentos claves en su origen, es decir, como sus fuentes entrañables. En primera instancia se remite al *Renacimiento* como movimiento cultural y punto de partida del mundo moderno. Éste implicó, entre otras cosas, la secularización de la existencia, el avance de nuevas formas de producir y el crecimiento del comercio, las ciudades y el transporte y, con ello, la reducción del mundo y su ensanchamiento al posibilitar su unión, tanto en términos teóricos y conceptuales como prácticos.

También se destaca la *Reforma*, la cual implicó una nueva forma de *estar-en-el-mundo y en relación con Dios*. Lo que representó el surgimiento de un poder más férreo que el existente con la Iglesia Católica y la emergencia de una concepción *moderna del trabajo*, como plantea Max Weber.<sup>11</sup> Ambos movimientos se encuentran en la base del liberalismo.<sup>12</sup>

Para Plamenatz, el liberalismo es también deudor de la filosofía griega y del derecho romano.<sup>13</sup> Se reconoce la importancia en el siglo xvii del pensamiento de John Lock (1632-1704), quien, según Cranston, centró la posibilidad y la pauta de realización del movimiento liberal con el lema de “*vida, libertad y propiedad*”. Con ello, la Revolución Gloriosa dio *cuerpo* al pensamiento de Locke; en tanto que, por otra parte, la Ilustración y el siglo xviii se convirtieron en la *matriz* de las filosofías del siglo xix, las cuales tendieron a diferenciarse en función de los contextos de realización histórica y de interacción, adquiriendo con ello múltiples significados y conformando diferentes tradiciones.

Merquior plantea las tradiciones y desarrollos que el *liberalismo* gestó en Europa de la siguiente manera: para Inglaterra significó *independencia*, para Francia *autogobierno* y para Alemania *autorrealización*.<sup>14</sup> Dado que Europa vivió el siglo xviii de manera diferenciada, también permitió la emergencia de tradiciones diferenciadas en las filosofías del siglo xix en general, y en el liberalismo en particular, con independencia de compartir ideas básicas y centrales. Así, la significación del *liberalismo*, como la de cualquier corriente filosófica, tiene que ser necesariamente ubicada y contextualizada.

Llamamos la atención sobre el caso de que en Inglaterra la expresión *liberales*, según Cranston, fue utilizada inicialmente en español por los Tory refiriéndose a sus adversarios con la intención de hacer notorio que no eran ideas *originarias* de Inglaterra y, con ello, descalificar a sus oponentes.<sup>15</sup>

Recordamos que el liberalismo surge inicial y fundamentalmente como un movimiento de oposición y crítica (Comte)<sup>16</sup> que, con el paso del tiempo y el cambio en la coyuntura, se convertirá en una filosofía de poder, por lo que se puede decir que pasó de ser *el estado de la razón*, a la *razón del Estado*. Obviamente estos tránsitos y las diferentes posiciones que ha ocupado en las *coyunturas específicas* han tenido implicaciones sobre sus concepciones y expresiones.

El liberalismo ha sido, así, una *filosofía viva* y cambiante. Lo que une y da cuerpo a esta corriente en el siglo XIX no es, como pudiera pensarse en un principio, la pureza e inalterabilidad de sus concepciones básicas, sino más bien la intención que tiene que ver con el mantenimiento del *credo* fundamental planteado por Locke: *vida, libertad y propiedad*.

Por otra parte, en el siglo XVIII la Ilustración asentó los grandes ideales del mundo moderno: el uso de la razón en todos los ámbitos de la vida y el consiguiente ensanchamiento del mundo de la ciencia. La idea de progreso y su expectativa de manifestación, el desarrollo, planteaban como beneficiario final al ser humano. Por su parte, la Revolución Francesa plasmó como categorías abstractas grandes ideales en su lema: *fraternidad, igualdad, libertad*.

Llamamos la atención sobre el hecho de que la libertad que se había prefigurado en ese movimiento provenía de *una concepción negativa* de la misma y refiere a la *libertad del ser humano*; sin embargo, a la hora de intentar ponerla en ejecución lo que se operacionalizó y puso en práctica no fue esa libertad, sino libertades concretas y específicas, particulares; libertades que aparentemente tenían que servir como mediaciones para realizar la expectativa de libertad. Así, por ejemplo se planteó: la libertad de comercio, la libertad de tránsito, la libertad de trabajo y la libertad del trabajador de conseguir el trabajo que quisiera, la libertad económica, la libertad de credo, etcétera. La libertad humana se hizo difusa a partir de dichas mediaciones. Sólo quedó un discurso que la realizaba en términos abstractos y teóricos, precisa y fundamentalmente el discurso liberal, mientras que la práctica cotidiana la constreñía de manera irremediable.<sup>17</sup>

Resumiendo. En relación con el origen europeo del liberalismo se pueden señalar la confluencia de factores que se amalgaman y constituyen parte de su proceso de construcción; planteando a lo largo del proceso una vertiente individualista que considera, en última instancia, que el individuo es *el punto de partida y de llegada de lo social*, y con ello se intentó limitar el papel del Estado en su relación con los individuos.

También se planteó la problemática de la soberanía y la cuestión del poder nacional, lo que sustituyó al *jus divinum* y a la *respublica Chirstiana*; la heterogeneidad de credos sustituyó a la uniformidad de creencias religiosas;

el cambio del estatus y el privilegio de nacimiento fue sustituido por la idea del contrato social donde los hombres eran concebidos como iguales y, consecuentemente, con los mismos derechos (aunque esto fuese sólo en términos abstractos y teóricos). Ello implicó, entre otras cosas, el surgimiento de las repúblicas y el derecho constitucional y, también, la emergencia de la *democracia* como inicialmente se entendió en términos modernos.

Las formas de valoración y los valores bajo los cuales se hacían cambiaron también. Algunos sujetos adquirieron mayor importancia e influencia social, por ejemplo, los banqueros, los industriales, los comerciantes, mientras que otros, como los terratenientes, los curas, los guerreros y los nobles, fueron perdiéndola. Cambió la relación y primacía entre la ciudad y el campo. A todo ello hay que sumar los procesos de secularización y la creciente importancia que adquirió la ciencia y la técnica en el mundo moderno.

### 2.3. España y la Nueva España en relación con el origen del liberalismo europeo

Hemos de reconocer que tanto España como la Nueva España se vieron afectadas por los mismos acontecimientos y tendencias históricas señaladas anteriormente; sin embargo, la forma en que las vivieron no necesariamente fue la misma para éstas que para Europa.

El Renacimiento representó para España la posibilidad de recuperar y posteriormente ensanchar su territorio (1492 es el año de la reconquista y de la expulsión de los moros y, también, el descubrimiento de América) a partir del nuevo mundo. Teniendo como contexto la conformación de un vasto imperio España realizó el Concilio de Trento (1545-1563), al que Llosa denominó: la *Cortina de Trento*, y en el cual se estrellaron las *ideas reformadas e innovadoras*. Con el Concilio se fortaleció la autoridad del papa y el centralismo de Roma; se confirmaron los dogmas de la iglesia y se le cerró el camino al reformismo, el libre examen y, también, al humanismo. Como uno de los problemas había sido el de la salvación del alma, ésta se concibió como posible a partir de la oración, las buenas obras y las prácticas piadosas; se fortalecieron también el culto a la Virgen y a los santos; se publicó un índice de obras prohibidas y se reorganizó el Santo oficio. Es por ello que, para Llosa, el catolicismo que “pasó” hacia América Latina fue la versión más rígida y reaccionaria.<sup>18</sup>

La ciencia, la técnica, la filosofía y las transformaciones sociales que se realizaban en Europa se estrellaron contra los dogmas, la Inquisición, el corporativismo y las estructuras feudales de poder que se fortalecieron con la reconquista (del territorio español) y la conformación del Imperio. El poder del rey se reforzó junto con la estructura que le brindaba sostén; la Iglesia también se reforzó. El individualismo en tierras españolas y de la Nueva España no jugó el papel sobresaliente que tuvo en los países bajos.

En el caso de la disputa sobre el hombre (expresado como género humano), en Europa se favoreció el desarrollo del individualismo, en España y la Nueva España implicó el fortalecimiento de una versión del humanismo y una nueva concepción del hombre en tanto que *otro* distinto, pero a la par

favoreció, también, la disputa sobre la legitimidad de los españoles en las nuevas tierras y en relación con los nuevos súbditos.

Gallegos Rocafull plantea que los problemas filosóficos de la Nueva España en los siglos *xvi* y *xvii* fueron tres: 1) determinar la “naturaleza de los indios”: si eran “¿hombres, brutos o animales?”, se preguntaban también: “¿tendrían alma?”, lo que llevó a una nueva concepción del hombre; 2) la incorporación de “los indios” a partir de la religión: la evangelización y 3) la problemática jurídica generada por la conquista y colonización, lo que implicaba la problemática de la legitimación y la cuestión de la soberanía.<sup>19</sup>

Así, el imperio español vivió el Renacimiento y la Reforma a partir de su negación, en el afianzamiento en el pasado y, consecuentemente, en el fortalecimiento de la tradición, contrariamente a lo que acontecía en el resto de Europa.<sup>20</sup>

Para Rafael Moreno, la Nueva España quedó al margen de la modernidad desde el siglo *xvii* y empezó tardíamente a entrar en contacto con ella y asimilarla a partir de 1760.<sup>21</sup> Hay que reconocer que tanto España como la Nueva España cambiaron al entrar el siglo *xviii*. Sus cambios si bien se corresponden, sin embargo, no tienen el mismo sentido ni la misma intensidad: para España, se puede decir, es el *principio del fin*, ya que implicó el cambio de la casa gobernante en el control sobre la Corona, de los Habsburgo a los Borbón. Dicho cambio se dio a partir de una guerra desgastante de 13 años e implicó, como una de sus consecuencias, el establecimiento de un proceso de *modernización* que los borbones instrumentaron bajo la mirada escrutadora de la *ilustración española*, apoyada en principios de *racionalización económica* que, a la postre, permitieron percibir las posturas liberales como *necesidades* sentidas de tiempo atrás.

Para Dorothy Tanck de Estrada, mientras España estaba en decadencia, empobrecida y debilitada a inicios del siglo *xviii*; la Nueva España vivía una etapa de bonanza, que se manifestaba en la consolidación de su economía y su producción, su arquitectura y en su vida diaria, a partir del estilo de vida característico que se había construido a lo largo del siglo *xvii*: el *barroco*.

En la sociedad novohispana las autoridades gubernamentales habían, de hecho, compartido el poder con grupos de mineros, comerciantes, hacendados, con la Iglesia, y con otras corporaciones como los gremios, las cofradías, los colegios mayores, la universidad, los cabildos indígenas y la milicia.<sup>22</sup>

Fueron precisamente esas corporaciones a las que las reformas borbónicas se opuso y trataron de cambiar en términos de una *racionalización económica*. Y fue precisamente esa situación la que tuvo implicaciones profundas en las prácticas cotidianas de los criollos y los impulsó en sus reclamos y realizaciones preparando el terreno para que fermentaran ideas cada vez más *cargadas* de liberalismo.

En ese sentido, el *liberalismo* si bien *llegó de Europa*, ya tenía gestándose en la Nueva España desde el principio de su entrada en la historia occidental,

en la manera en la que ésta fue pensada y actuada, y se acentuó durante el siglo XVIII. Ésa es, parcialmente, la tesis que plantea Francisco López Cámara:

hay que invertir los términos de la ecuación tradicional: los mexicanos no se hicieron liberales porque un buen día hubiesen leído libros “liberales” o llegase hasta ellos la “influencia” de las nuevas ideas, sino, al revés, leyeron tales libros o aceptaron semejante influencia porque justamente eran ya, en su actitud mental y en su experiencia concreta, verdaderos liberales.<sup>23</sup>

López Cámara habla del origen de la conciencia liberal en México y la hace depender básicamente del *sentimiento ontológico* con el esquema de *igualdad humana* en que piensa el criollo y que lo caracteriza ante sus ojos y frente al europeo como *un igual* con respecto de las posibilidades de detentar puestos de importancia y jerarquía dentro de la burocracia, la iglesia y el ejército, similares a los que hasta ese momento habían detentado únicamente los europeos.

La concepción de igualdad humana con la cual estructura el criollo su crítica la entiende como una respuesta articulada en contra de la inferioridad bajo la cual lo coloca el español, es decir: en contra de la *leyenda negra*, en la medida en que ésta ha sido esgrimida contra el criollo con el afán de descalificarlo para cualquier puesto de importancia en la estructura de poder y de toma de decisiones. Por ello el criollo planteó, según López Cámara, el reconocimiento del *derecho natural* en el siglo XVIII, y es entendible que con el tiempo se radicalice hasta proponer la independencia a principios del siglo XIX.

La tesis de López Cámara, en contraposición con las tres visiones mostradas anteriormente, sugiere la necesidad de buscar la explicación de nuestras actitudes en nuestro propio desarrollo histórico y las ve como un avance del mismo; sin embargo, la limita en la medida en que la refiere al *sentimiento ontológico* haciendo abstracción, precisamente, de las condiciones que posibilitan la conformación de dicho *sentimiento*.

Así, el *sentimiento ontológico* con el cual el criollo se percibe y contra el cual se rebela no es algo que haya surgido de manera espontánea y que permanezca constante y para siempre, como una esencia o carencia de ser. Por el contrario, este sentimiento estaba presente en todo momento, pero ha surgido, resurgido y se ha realizado a partir y por intermediación de todos y cada uno de los procesos de interacción, intercambio y las prácticas sociales en las que participa. Ése es el aspecto justificativo e ideológico de la cuestión, la forma en que se presenta la interacción y en que es representada por el criollo, pero no es la explicación de la situación misma, sino antes bien su resultado.

En ese sentido, la interpretación que se hace tiene a su vez que ser enmarcada históricamente en tanto que representa una perspectiva bajo la cual se concibe la historia. En este caso, orientada por la concepción de José Gaos y su versión *ontológica*, que en México formó *escuela*.

Consideramos que hay que hacer observable la manera en que se construye y gesta *ese sentimiento*, es decir, a partir de las múltiples *prácticas cotidianas* que se realizan y que confluyen, todas ellas e invariablemente, en la conformación de dicho sentimiento. En este sentido, si hay un momento de inflexión a partir del cual dicho sentimiento pudo haber hecho emerger dicho sentimiento es, precisamente, con el cambio en la casa gobernante en la Corona española. En la medida en que se instrumentó una nueva lógica de funcionamiento en la relación entre España y sus colonias e implicó un cambio en el punto de vista sobre la colonia:

El conjunto de reformas políticas, administrativas y económicas que promovieron los Borbones se propusieron cancelar el antiguo régimen de relativa autonomía y convertir al virreinato en una colonia enteramente dedicada a satisfacer las necesidades de la metrópoli. *Antes, como lo percibió el historiador Lucas Alamán, ni siquiera era conocido el término colonia. Pero a partir de la época de los Borbones “no se habló en otro sentido que en el de llamar a las posesiones ultramarinas las colonias de España, destinadas a proporcionar fondos y ventajas a aquella, que es el lenguaje común de todos los escritos del siglo XVIII”.* Es decir, los Borbones españoles trasladaron a sus posesiones americanas los criterios de explotación económica y sujeción política que Inglaterra, Holanda y Francia habían implantado con éxito en las nuevas tierras conquistadas. Según este modelo las posesiones de ultramar aportarían a la metrópoli la mayor parte de sus recursos (particularmente los de más demanda en el mercado mundial), se obligaban a adquirir las manufacturas por la metrópoli y debían mantenerse leales y obedientes a los mandatos centrales. A cambio de ello recibirían de la metrópoli protección y las bondades de la civilización.<sup>24</sup>

Con las reformas, la relación de los criollos con España también cambió. Por eso es que en el siglo XVIII se encuentran los *orígenes del liberalismo mexicano*, que no es otra cosa que la totalidad de *prácticas cotidianas* y *la reflexión que sobre las mismas se ejercita*, y que a la larga confluirán en él.

EL *liberalismo* no llegó de fuera, se gestó en el interior de la Nueva España. Decir esto no implica negar las influencias externas, pero hay que señalar que nuestro *liberalismo* en *términos de posibilidad* no depende de aquéllas. En este sentido, debemos desprendernos del *tutelaje* que hasta ahora hemos tenido respecto a la manera en que concebimos la historia de las ideas, ya que ellas dependen de la *totalidad* de la *situación* donde se realizan y no únicamente de alguno de los factores que las *posibilitan*, como en este caso, la influencia externa.

### 3. El liberalismo mexicano visto a partir de su vinculación con la política educativa en los primeros años de vida independiente

La *modernización* de España, sus colonias y de la relación que guardaban entre ambas, implicó una concepción diferente del poder de la que se había ejercido hasta ese momento. Esta nueva concepción se identificaba con el *despotismo ilustrado* planteando que *el poder se ejerce, no se comparte*. Con ello se cuestionó la forma de realización del sistema colonial a partir de la delegación de *cuotas de poder* en grupos y corporaciones por parte de la Corona. Sin embargo, el auge económico que propiciaron esas reformas y la estrechez formal de las relaciones sociales fortalecieron la crítica al sistema colonial y, también, la profundización del descontento social.

El inicio del siglo XIX presentó la imagen de una sociedad colonial tensa, sumamente explosiva. Sin embargo, los borbones se encontraban más preocupados por la (y su) situación internacional, que por lo que ocurría en sus *colonias*, por lo que se encontraban impedidos para percibir los cambios en estas últimas.

La invasión napoleónica a España marcó un momento determinante en la relación con las colonias. En éstas se profundizó la crítica que los ilustrados habían hecho de la sociedad y de la forma en que ésta se encontraba organizada (gremios, corporaciones, cuerpos, estamentos, etcétera); pero ya no única y exclusivamente a partir de la efectividad y del racionalismo económico, como hasta entonces se había realizado, sino considerando la igualdad del hombre y su libertad.

La revolución de independencia representó la *factura* de los trescientos años de dominación española. La sociedad colonial fue una sociedad sujeta a sus propias contradicciones. En ella, la Iglesia jugó un papel trascendente en la estructura económica, pero más importante fue su papel en la estructura sociopolítica de la Nueva España. Fue ésta la que realizó la *verdadera* conquista de la Nueva España en la medida en que *trabajo* su justificación y su necesidad de ser a través de la *educación* y del papel que desempeñó al interior de la sociedad novohispana. Ésta llegó a acumular gran cantidad de poder, de tal suerte que algunas *personalidades* religiosas tenían mayor poder y arraigo entre la población que las de la burocracia política.

Al ser cuestionada por las reformas borbónicas, la base de poder de la Iglesia ésta se sintió fuertemente afectada, y con ello también se afectó a la población novohispana por encontrarse vinculada a sus intereses. El cambio en la coyuntura internacional (la invasión napoleónica a España) abrió un nuevo horizonte de posibilidades políticas de transformación social que fueron tomando cuerpo en función de la correlación de fuerzas de los actores sociales y también en relación con la coyuntura.

Lo anterior nos permite entender los movimientos sociales que se desarrollaron entre 1808 y 1821. Pues entendemos que la revolución de independencia no es un movimiento social homogéneo, sino una serie de movimientos que se superponen sistemáticamente y se obstaculizan unos a otros; de tal forma

que construyen, en último término –de formas sinuosas y nada lineales–, la Independencia con una significación social particular.

Así, los que consuman la Independencia fueron quienes, en primera instancia, se opusieron a ella. Los que la buscaron con ahínco consolidaron posiciones al interior de la nueva sociedad independiente; y las capas populares fueron, sin lugar a dudas, las grandes derrotadas de la contienda. A lo largo del siglo XIX fueron estas últimas las que conformaron los contingentes de los movimientos sociales sin participar necesariamente como *directores de proceso*.

Cuando se consumó la revolución de independencia, más que como un triunfo de una de las facciones en lucha, se hizo como una componenda política de compromiso entre los distintos actores sociales que reclamaban, cada uno para sí, una mayor cuota de poder.

Esto explica el difícil proceso de construcción del Estado y de la nación. En éste, la educación aparecía como uno de los elementos centrales del proceso en la medida en que se veía en ella un instrumento de creación del hombre, es decir, un proceso de socialización orientado a formar los hombres y las mujeres en correspondencia con su sociedad. La educación aparecía, así, como un problema político porque la política aparecía como un problema de educación.

La *nueva sociedad* emergió polarizada en su interior a través de dos grandes tendencias de interpretación y comprensión del mundo: la *liberal* y la *conservadora*. Ambas pretendían construir la naciente sociedad con la orientación de distintos parámetros y, por ende, con distintas finalidades.

Las intencionalidades y los proyectos implícitos en las tendencias del *cambio social* que informan a cada una de estas filosofías e ideologías se pueden caracterizar brevemente de la siguiente manera: los *conservadores*, por el lugar que ocupaban y que mantuvieron posteriormente a la Independencia, querían que *todo cambiara para que siguiera igual*; los *liberales*, por su parte, querían un cambio *efectivo y real* en cuanto que *marginados de la sociedad colonial*.

Sin embargo, las alianzas entre los distintos actores sociales, *liberales* y *conservadores*, tuvo como base la solución pragmática del problema de la supervivencia de cada una de las tendencias aglutinadas en el binomio *liberal-conservador*, antes que principios programáticos de acción. El binomio *liberal-conservador* no hay que pensarlo con un punto de vista maniqueo y de oposición entre ambas corrientes, contradictorias entre sí, sino como espacio de relación de continuidad y en el que se pudo dar el traslado de una posición a otra dependiendo, entre otras cosas, de la lectura que se hiciera de la coyuntura y del cambio en ésta. Ello, en último término inclinó la balanza a favor de la corriente liberal, aunque habría quien planteara que ésta triunfó a partir de realizar el sueño conservador:

Es interesante observar cómo desde la Reforma los liberales trastocaron la práctica con la teoría en algunos aspectos. En efecto, uno de

los puntos de conflicto entre liberales y conservadores era la cuestión del centralismo del poder político, proclamado por los primeros, y del federalismo, bandera de los liberales [...] En contraste con su bandera federalista, los liberales instituyeron un Estado poderoso y centralizado. Proclamaron el federalismo y practicaron el centralismo, proceso que han observado todos los gobiernos del país desde entonces.<sup>25</sup>

Lo anterior permite comprender la posición y participación, por ejemplo, de los liberales en cuanto a su composición en tanto que *puros* o *radicales* y *moderados*. Lo mismo puede decirse también de los conservadores.

El problema de la forma y composición del Estado, los avatares de su desarrollo a lo largo del medio siglo posterior a la independencia, se hace comprensible al pensar que el Estado se caracteriza por ser un intento de conciliación de diversos y antagónicos intereses de *liberales* y *conservadores*, y que necesariamente tenía que responder a ellos. En este sentido, tanto los *liberales* como los *conservadores* coinciden en la necesidad de construir un Estado que salvaguarde sus intereses en el plano interno, como en el externo.

La presión internacional sobre el México independiente no es nada desdeñable de tomar en cuenta, si se piensa que con la quiebra de la dependencia española, la sociedad emergente se ve expuesta a la voracidad y ambición de las grandes potencias de aquella temporalidad: España, que esperó infructuosamente la oportunidad de la reconquista; Francia, con la que sufrimos dos guerras: la conocida como “de los pasteles” y la invasión napoleónica y el imperio de Maximiliano. Por otro lado, consideramos el hecho y efecto nacional de que los Estados Unidos de América, se hubiese anexado más de la mitad de nuestro territorio. Estaba además Inglaterra, quien mantuvo la expectativa y buscó la realización de sus intereses en la nueva sociedad.<sup>26</sup> Así, lo que los unió y, al mismo tiempo, separó a *liberales* y *conservadores* fue la salvaguarda de sus intereses particulares y la oposición entre éstos. Se necesitaban y, sin embargo, se rechazaban.

Para ambas filosofías la educación representó un elemento de la mayor trascendencia en la sociedad en el proceso de construcción del Estado y la nación. Con la educación ambas corrientes pretendían formar una conciencia que legitimara y diera sentido, en primera instancia, a las nuevas autoridades y al orden que representaban.

La lógica de control y dominación con que abordaban la educación era perceptible en ambas porque para ellas *la política era un problema de educación* y por ello *la educación era un problema de política*. Al compartir la misma intención, para ambas corrientes era obvio que la educación tenía que quedar bajo el control y la tutela del Estado, lo que no cuestionaron. Ello constituyó un ideal nacional que puede ser expresado con la idea de la conformación del *Estado educador*.

En ese entonces participaban en la educación el Estado, la iglesia y los particulares. La forma en la que se posibilitaba su participación era lo que

separaba a liberales y conservadores en los primeros años posindependientes. El periodo comprendido entre 1821 y 1867 fue de gran tensión social, de vuelcos muy bruscos entre liberales y conservadores, que pasaban del reconocimiento a la participación de la Iglesia en la educación a la limitación de la misma, según estuviese a la cabeza un gobierno de tinte conservador o liberal.

Se puede decir entonces que cada triunfo del *partido liberal* representaba una derrota del *partido conservador* y a la inversa. México en ese periodo pasó del imperio a la República Federal y se debatió entre ésta y la República Centralista.

Conviene recordar que entre 1824 y 1867 “pasaron” por el gobierno, con distinto tipo de filiación y mediante diversos periodos de tiempo (de dos días el menor), 58 representantes de ambas tendencias. Estos cambios se manifestaron e impactaron a la educación. Señalaremos algunos aspectos importantes del proceso de consolidación de la educación bajo el control y la tutela del Estado.

Desde el inicio de la vida independiente del país se intentó organizar la educación desde la cúspide del poder con la intención de que sirviera para legitimar, como ya mencionamos, el poder y orden nuevos y con la finalidad de formar a los hombres y mujeres modernos, que se argumentaba, el país necesitaba.

Por lo general, siempre se nos ha presentado a los liberales como aquellos que pugnaban por la construcción de un nuevo ordenamiento social y, en consecuencia, por un mejor desarrollo de la educación. Hay que plantear, sin embargo, que en la medida en que los *conservadores* compartían la disputa por el escenario también pugnaban por lo mismo. Lo que los diferenciaba era la finalidad que con ello perseguían.

Así, por ejemplo, se nos muestran como destacadas, y aquí no pretendemos decir que no lo fuesen, la reforma educativa del gobierno del vicepresidente Valentín Gómez Farías, cuyo ideólogo inspirador fue José María Luís Mora. En relación con lo anterior habría que decir que dicha reforma fue continuación de la dinámica social seguida hasta ese momento; que no era exclusiva de los liberales.

Los proyectos que se plantearon para la educación sufrieron los vaivenes de la política y la consecuente modificación de la correlación de fuerzas liberales y conservadores; se instrumentaron en un contexto de precariedad de la Hacienda Pública, mal crónico que afectó al Estado en los primeros cincuenta años de vida independiente; y, a la par, en un contexto en el que la posibilidad de establecer los mecanismos de realización de dichos proyectos resultaba más un deseo o intención que una realidad.

Así, los intentos anteriores al proyecto de reforma educativa de Valentín Gómez Farías y José María Luís Mora en 1833, fueron los siguientes:

En 1823: *Proyecto del reglamento general de instrucción pública*, el cual se planteó con el auspicio y apoyo de los ministros de Relaciones, Lucas Alamán, y de Justicia, Pablo de la Llave.

En 1826: *Proyecto sobre el plan general de instrucción pública*, propuesta hecha por una comisión del Congreso Nacional.

En 1826: *Plan de educación para el Distrito y Territorios* presentado por Pablo de la Llave.

En 1830: *Proyecto de reforma educativa para el Distrito* presentado por Lucas Alamán.<sup>27</sup>

Con las reformas de 1833, según Tanck de Estrada:

se estableció en México el primer cuerpo encargado de planear, supervisar y financiar la educación en el Distrito Federal y en los territorios. Significaba que la nueva Dirección general de Instrucción Pública tomaba el lugar de la Comisión de Educación del Ayuntamiento para dirigir la educación primaria en la ciudad.<sup>28</sup>

Las reformas se aplicaron al conjunto de los tres niveles: primario, secundario y superior teniendo más resonancia en este último por acabar con la Real y Pontificia Universidad de México. Al decir de Tanck de Estrada, la libertad de enseñanza que proponían las reformas estaba más encaminada a lograr la extensión de la educación y sujetarla al *control del gobierno* que contra el clero y su participación en la educación. Sin embargo, la variación en la correlación de fuerzas entre las facciones en pugna hizo posible que las acciones tomaran un cariz político cada vez más pronunciado.<sup>29</sup>

Con lo dicho hasta ahora queremos destacar que la *libertad de enseñanza* fue *bandera de liberales y de conservadores*, en la medida en que cada uno de los bandos en disputa pretendía sacar partido de ella y conservar o aumentar su participación en la educación y, con ello, cambiar la correlación existente.

El regreso de Santa Anna al poder y la imposición de la República Centralista, basada en las *Siete Leyes Constitucionales* a través de un gobierno conservador, pretendió modificar los avances que los liberales habían logrado en el periodo anterior dándose a la tarea de proteger y auspiciar la participación del clero en la educación.

La Compañía Lancasteriana (fundada el 22 de febrero de 1822) tenía por finalidad impartir educación a corto plazo y a bajo costo a través de la utilización del *método de enseñanza mutua*. Con el tiempo fue ensanchando su participación en la labor educativa y para 1842 se convirtió en Dirección General de Instrucción Primaria para toda la República durante la presidencia de Santa Anna como se muestra en un decreto del 26 de octubre de ese año.<sup>30</sup>

En 1843 se promulgaron las *Bases Orgánicas de la República Mexicana*, como un nuevo intento de organización y donde se reconocía a la educación como una función prioritaria del Estado. En julio de 1846, en plena guerra con Estados Unidos de América, se estableció nuevamente la Constitución

de 1824, aunque condicionada por una serie de reformas que vieron la luz en 1847: *Acta de reformas*, y con ello se hizo recaer en cada estado de la federación lo concerniente a la instrucción pública, regionalizando con ello la problemática de escasez de recursos y aumentando su proporción en función de la crisis que en esos años se vivía.

En 1853 asumió la presidencia de la República Antonio López de Santa Anna, por onceava ocasión, y promulgó las *Bases para la Administración de la República*, formuladas por los conservadores con la dirección de Lucas Alamán, e implantó una dictadura haciéndose llamar *Alteza Serenísima*. En el terreno de la educación intentó aplicar la Ley Lombardini, que favorecía abiertamente las aspiraciones de conservadores y clericales al ensanchar ampliamente su participación en la educación, pretendiendo que las asignaturas fundamentales fuesen *catecismo* e *historia sagrada* y solicitando la intervención del Arzobispo para supervisar su enseñanza.

La dictadura de Santa Anna unió en su contra a los liberales y, también, a algunos conservadores a través del *Plan de Ayutla*, momento decisivo en el proceso de definición de ambas tendencias. Fue el triunfo de la *revolución* de Ayutla lo que hizo que la ley anterior perdiera vigencia. A partir de entonces éstas se enfrentaron de manera decidida *liberales* y *conservadores*; los primeros, con una correlación de fuerzas más favorable plasmaron su ideario e intenciones en la Constitución de 1857; los segundos, al ver el sesgo que estaban tomando las cosas reaccionaron con el *Plan de Tacubaya*, iniciándose la guerra de Reforma. Justo Sierra Méndez caracteriza ésta así:

México no ha tenido más que dos revoluciones [...] la primera fue la de independencia [...] la segunda fue la Reforma [...] en el fondo de la historia ambas revoluciones no son sino dos manifestaciones de un mismo trabajo social; emanciparse de España fue lo primero; la segunda fue emanciparse del régimen colonial, dos etapas de una misma obra de creación en una persona nacional dueña de sí misma.<sup>31</sup>

Los liberales salieron triunfantes; sin embargo, los conservadores no estaban derrotados políticamente todavía, como se hizo observable durante el periodo de la invasión francesa. Los conservadores favorecieron ese movimiento. El desarrollo de los acontecimientos los defraudó, puesto que Maximiliano era un *liberal* y –aunque se les opuso–, era más cercano a ellos que a los conservadores. La política educativa que propuso: *Ley de Instrucción Pública* del 27 de diciembre de 1865, se encontraba más acorde con los *liberales* que con los *conservadores*.

Como hemos visto, a lo largo del periodo que hemos reseñado: 1824-1870, la educación cumplió una función prioritaria. En 1857 la libertad de enseñanza fue elevada a rango constitucional, pero por la situación de inestabilidad y crisis que imperaba en el país, fue más objeto de intención política que de desarrollo real, aunque no significa que no se haya avanzado.

Cabe hacer un deslinde respecto del papel que los *liberales* jugaron en la época de la desamortización de los bienes llamados “de manos muertas”, pues se les ha criticado el habérselos arrebatado a la Iglesia. Si observamos la dinámica social veremos que tal tendencia no era privativa *necesariamente* de los *liberales*, también la compartían algunos *conservadores*, quienes lo justificaban para poder mantenerse en la lucha. La diferencia era que, en el caso de los *conservadores*, la Iglesia estaba dispuesta a prescindir de sus propiedades con tal de que ese grupo conservara la hegemonía.

De tal forma que, en y por la guerra, los *liberales* expropiaron los bienes del clero; quien por su parte, en su decidido apoyo a los *conservadores* también se desprendió de sus bienes para sufragar los gastos de éstos en la contienda bélica, posiblemente pensando en términos de una estratégica *inversión a largo plazo*. Así, el reclamo de la Iglesia no se ubica en la expropiación de la Reforma, sino en la posibilidad de participación política (y en consecuencia de poder) que de hecho perdió. Situación que no se hubiera presentado de haber ganado los *conservadores*.

Convendría decir que la tónica de someter la educación al control y bajo la tutela del Estado se acentuó aún más. Por ello se presentó la problemática del laicismo y se convirtió en divisa política de los liberales en el terreno educativo al pretender circunscribir y concretizar más su proyecto, en la medida en que la coyuntura en las relaciones de fuerza habían variado: en ese momento era un enfrentamiento directo y frontal con los conservadores a los que se quería limitar y escamotear los reductos que permitían su injerencia y participación en la educación.

La libertad de enseñanza corresponde, así, a un momento dentro de la política educativa que permitía la emergencia de un espacio donde podían manifestarse distintas prácticas y, por ello, refrendar una situación coyuntural en la que ninguna de las fuerzas en pugna tenía posibilidad de imponerse a la otra. Representando una situación de compromiso. El laicismo, por su parte, significó el cambio en la coyuntura a través de la consolidación de uno de los actores, los *liberales*, y la supresión en la educación, en términos formales, de los *conservadores* y *clericales*.

Al restaurarse la República en 1867, puede decirse que se había logrado la posibilidad de consolidación del Estado en México a través de los liberales y a la par se empezó a consolidar la educación, tendencialmente nacional, bajo el control del Estado por medio de la legislación de 1867 y 1869, denominada *Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios*, en la que jugó un papel destacado el positivista Gabino Barreda.

Con este proyecto se había logrado, en línea de continuidad aunque con diferente significación social y política, lo que se había empezado con el movimiento de independencia: la creación de una educación acorde con la nueva sociedad y bajo el control del Estado. Pero fueron los positivistas quienes en la República Restaurada dieron cuerpo a los ideales de los liberales, realizando lo que ellos sólo pudieron apuntar: el triunfo de la razón burguesa, la imposición

de una educación basada en la razón, en la ciencia y en el conocimiento del mundo, que creara hombres preocupados por su sociedad y que fueran industriales; en contraposición a una educación dogmática y religiosa, contraria a la ciencia y a la razón, que creaba hombres más preocupados por el *cuerpo social* al que pertenecían que por su sociedad.

Política y educación fueron a partir de entonces y durante el resto del siglo XIX, las dos caras de la misma moneda.

#### **4. El liberalismo, los liberales y la formación del Estado liberal-oligárquico en México como Estado educador**

El restablecimiento de la república ha sido interpretado como la manifestación más clara del triunfo del *liberalismo*, del *partido liberal* o de la *generación liberal*<sup>32</sup> sobre el *conservadurismo* o el *partido conservador*. No obstante, dicha interpretación de nuestra historia parte de una perspectiva reduccionista que considera que estas corrientes son homogéneas y monolíticas. Nada más alejado de la realidad. Por el contrario y como ya señalamos, hemos de reconocer que como *filosofías* y *pensamientos vivos*, éstos si bien presentan una cierta unidad no se integran de manera homogénea ni monolíticamente.

*Liberales* y *conservadores*, como después los *positivistas*, comparten ideas que los ubican dentro del escenario como fuerzas sociales cercanas o lejanas, dependiendo del contexto y la coyuntura existente y, también, de las posibles lecturas que de éstas hicieron los actores sociales, es decir, los *liberales* —en sus diferentes posicionamientos y versiones existentes— o los *conservadores* —también con sus respectivas diferencias o, posteriormente, los *positivistas*.

Pensar la unidad, homogeneidad y la existencia de una única visión o versión al interior de estas corrientes implica desechar la experiencia histórica, pues lo que los une es su posibilidad de sobrevivencia y es eso, precisamente, lo que los separa.

Con el restablecimiento de la república los liberales se escinden en facciones:

- La facción de los civiles que encontraran sus vértices en las figuras de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias.
- La facción de los militares tiene como caudillos a Porfirio Díaz y Manuel González.

Luís González y González, refiriéndose a este periodo en que los liberales asumen el poder y tratan de legitimarse, dijo que: “México, durante diez años, fue asunto de una minoría liberal cuya élite la formaban dieciocho letrados y doce soldados”.<sup>33</sup> Las diferencias existentes en esta élite, que estratégicamente no resultaron ni problemáticas ni fundamentales cuando disputaban el escenario político a los conservadores, se vuelven perceptibles e importantes una vez que los conservadores salieron de la escena política y, por su parte, los liberales se encontraron en un escenario sin competidores externos, pero sí al interior de ellos.

La disputa por el poder se asumió, entonces, entre los liberales y con ello la instauración del *sueño liberal* se vuelve una cuestión más *concreta* y *operativa* y, por lo mismo, debilita y rompe la unión entre ellos. El *realismo político* diferencia y enfrenta las distintas posiciones de los liberales, con lo que la instauración del *sueño liberal* pasa a depender de la fracción de éstos que logre acumular mayor poder y se imponga a las otras. Los diferentes levantamientos y revueltas que ocurren durante ese periodo hasta la toma de poder de Porfirio Díaz y la instauración de la dictadura muestran los avatares de la puesta en práctica de la *filosofía* y el *pensamiento liberal* y, en consecuencia, la construcción del Estado, en este caso *liberal oligárquico*,<sup>34</sup> como Estado educador.

Con lo dicho hasta aquí y por la centralidad que las corrientes filosóficas en el México del siglo XIX le asignaron a la educación, podemos inferir que tanto el *conservadurismo* como el *liberalismo* y más tarde el *positivismo*, en su empeño e intención por construir un Estado, nunca dejaron de pensarlo en su dimensión educadora; es decir, concibieron la educación como un bien público fundamental que necesariamente debía estar bajo la tutela y el control del Estado.

## 5. Conclusión

*La educación es una cuestión de política porque la política es una cuestión de educación.* Parecería que esta frase podría expresar una de las intenciones de las corrientes filosóficas hegemónicas del siglo XIX mexicano a las que nos hemos referido. Podemos decir desde nuestra temporalidad, que en esa intención se origina y anida nuestro *educacionismo*; es decir, la ideología que ha ponderado a la educación como la clave de la solución de todos los problemas sociales haciendo abstracción de las múltiples dimensiones que los conforman.

Han pasado casi doscientos años y todavía se siguen elaborando reducciones binarias entre grupos y bandos con intereses específicos en los que todo es explicable a partir del reduccionismo binario entre los *buenos* y los *malos*; donde, dependiendo de quién enuncie y defina, se construye a sí mismo y al otro.

Este reduccionismo impidió en el siglo XIX y aún nos sigue impidiendo reflexiones, diálogos y actos inteligentes. Como en el pasado, pero ahora de forma exacerbada y en espacios y prácticas múltiples, los integrantes de los grupos transitan de forma alterna entre éstos. Lo paradójico es que mientras eso sucede, como en el siglo XIX, sectores amplios y diversos de la sociedad se mantienen expectantes.

El educacionismo se sigue enarbolando porque ha resultado muy útil para dar la vuelta al tratamiento complejo y relacional de los problemas más trascendentes de la sociedad. Junto a ello se expresa la tendencia que privilegia el pragmatismo antes que los actos reflexivos.

Por lo tanto, hoy tenemos todavía mucho que pensar, dialogar y actuar en relación con la construcción del México independiente. Y aunque consideramos

fundamental y trascendente a la educación, sería deseable que la entendiésemos de forma relacional, en su dimensión filosófica, histórica y política.

Hasta hoy no nos ha servido y no nos servirá pensar a la educación como panacea para todos los problemas y entendida de forma aislada. No es posible que se le siga abordando sin incorporar los problemas *estructurales* y la participación responsable y amplia en la elaboración de horizontes para el país, en los que se integren la política, la filosofía y la ciudadanía que permitan a las sociedades y a los individuos tomar conciencia de su situación e imaginar y construir su futuro.

## Notas

- <sup>1</sup> ESTRADA, Ángela (2010), “Recepciones y representaciones sociales juveniles sobre el Bicentenario de la Independencia Mexicana”, ponencia aceptada en el *7mo Foro Latinoamericano “Memoria e Identidad”* que se realizará en octubre en Montevideo, Uruguay.
- <sup>2</sup> ZERMEÑO, Sergio (2001), *La sociedad derrotada: el desorden mexicano del fin de siglo*, México, UNAM/IIS/Siglo XXI; y del mismo autor: (2010) *Reconstruir a México en el siglo XXI. Estrategias para mejorar la calidad de vida y enfrentar la destrucción del medio ambiente*, México, Océano/UNAM.
- <sup>3</sup> SEFCHOVICH, Sara (2008), *País de mentiras*, México, Océano.
- <sup>4</sup> MOLINA, Andrés (1985), *Los grandes problemas nacionales: 1909 y otros textos* (prólogo de Humberto Hiriart Urdanivia), México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.
- <sup>5</sup> SCHMIDT N., Samuel (2003), *Los grandes problemas nacionales: versión siglo XXI*, México, Aguilar.
- <sup>6</sup> CRANSTON, Maurice (1972), “Liberalism”, en EDUWARS, Paul (ed.), *The Encyclopedia of Philosophy*, Londres y Nueva York, Macmillan & The Free Press, vol. 4.
- <sup>7</sup> REYES, Jesús (1974), *El liberalismo mexicano. I Los orígenes*, México (primera reimpresión), FCE.
- <sup>8</sup> *Ibid.*, p. 3.
- <sup>9</sup> VILLORO, Luis (1985), “Las corrientes ideológicas en la independencia”, en *Estudios de historia de la filosofía en México*, México, UNAM; y del mismo autor: (1953), *La revolución de independencia*, México, UNAM.
- <sup>10</sup> FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil Sánchez (1976), “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en *Historia general de México*, México, SEP/El Colegio de México, t. II, pp. 183-301.
- <sup>11</sup> WEBER, Max (1980), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Premia.
- <sup>12</sup> Al respecto ver los trabajos de: LASKI, Harold J., (1953), *El liberalismo Europeo*, México, FCE; MERQUIOR, José Guilherme (1993), *Liberalismo viejo y nuevo*, México, FCE; PLAMENATZ, John “Liberalism”, en (1973-1974), *Dictionary of the history of Ideas. Studies of Selected Pivotal Ideas*, Nueva York, Charles Sciebner’s, vol. III, pp. 36-61; RAWLS, John (1955), *Liberalismo político* (tr. Sergio René Madero Báez), México, FCE.
- <sup>13</sup> PLAMENATZ, John, *op. cit.*, p. 36.
- <sup>14</sup> MERQUIOR, José Guilherme, *op. cit.*, p. 29.
- <sup>15</sup> CRANSTON, Maurice, *op. cit.*, p. 458.
- <sup>16</sup> COMTE, Auguste (1942), *Primeros ensayos*, México, FCE.
- <sup>17</sup> FOUCAULT, Michel (1992), *Microfísica del poder*, Madrid, La piqueta.
- <sup>18</sup> LLOSA, Jorge Guillermo (1992), *Identidad histórica de América Latina*, México, Diana.
- <sup>19</sup> GALLEGOS, José M. (1963), “La filosofía en México en los siglos XVI y XVII”, en *Estudios de historia de la filosofía en México*, México, UNAM.

- <sup>20</sup> ZEA, Leopoldo (1976), *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona, Biblioteca de Ciencia Política, Colección Demos, Ariel.
- <sup>21</sup> MORENO, Rafael (1963), “La filosofía moderna en la Nueva España”, en *Estudios de historia de la filosofía en México*, UNAM, México.
- <sup>22</sup> TANCK de Estrada, Dorothy (1985), “Tensión en la torre de marfil”, en *Ensayos sobre historias de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2a ed.
- <sup>23</sup> LÓPEZ, Francisco (1977), *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, UNAM.
- <sup>24</sup> FLORESCANO, Enrique y Rodrigo Martínez (1992), *Historia gráfica de México, Época colonial III*, México, Patria/INAH.
- <sup>25</sup> PEÑA, Sergio de la (1975), *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI.
- <sup>26</sup> CECEÑA, José Luis (1970), *México en la órbita imperial*, México, El Caballito.
- <sup>27</sup> TANCK de Estrada, Dorothy (1984), *La educación ilustrada, 1786-1836: Educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- <sup>28</sup> *Idem.*, p. 36.
- <sup>29</sup> *Idem.*, p. 122.
- <sup>30</sup> STAPLES, Anne (1985), “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, EL Colegio de México, 2ª ed., pp. 101-144.
- <sup>31</sup> SIERRA Méndez, Justo (1950), *La evolución política del pueblo mexicano*, FCE, México, p. 185.
- <sup>32</sup> MEJÍA, Raúl (1964), *Raíces educativas de la reforma: Biografía de una generación liberal*, México, SEP/Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.
- <sup>33</sup> GONZÁLEZ y González, Luis (1976), “El liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*, México, SEP/El Colegio de México, t. 3, p. 169.
- <sup>34</sup> LEAL, Juan Felipe (1987), *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, El Caballito.

Recepción: abril de 2010

Dictamen aprobado: noviembre de 2010